

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 25-01-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 <b>2010 00563</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ANDINA 1 LTDA	ANTONIO MARIA PLAZAS RIAÑO	Auto resuelve Solicitud NEGAR por improcedente la solicitud de aclaración del auto de fecha 8 de noviembre de 2021	24/01/2022	
11001 31 03 038 <b>2010 00563</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ANDINA 1 LTDA	ANTONIO MARIA PLAZAS RIAÑO	Auto requiere A la apoderada de los demandados, para que en el término de cinco (5) días cumpla con la carga impuesta en el auto del 8 de noviembre de 2021	24/01/2022	
11001 31 03 038 <b>2010 00563</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ANDINA 1 LTDA	ANTONIO MARIA PLAZAS RIAÑO	Auto pone en conocimiento TENER en cuenta que la apoderada de los demandados presento recurso contra el mandamiento pago- Se abstiene hata tanto se integre el contradictorio	24/01/2022	
11001 31 03 038 <b>2015 00453</b>	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	JOSE VICENTE REDONDO SUAREZ	Auto resuelve Solicitud AMPLIAR el término otorgado a la entidad demandante y a la Ingeniera DIANA CAROLINA MAYORGA LOZANO, a quince (15) días, para que aporten los documentos a que se refiere el artículo 226 del Código General del Proceso.	24/01/2022	
11001 31 03 038 <b>2015 00726</b>	Verbal	RUBIEL ESNEIDER BARRAGAN GOMEZ	IPS CAFAM	Auto concede apelación efecto suspensivo	24/01/2022	
11001 31 03 038 <b>2015 00726</b>	Verbal	RUBIEL ESNEIDER BARRAGAN GOMEZ	IPS CAFAM	Auto declara ilegalidad de providencia DECLARAR SIN VALOR NI EFECTO la actuación secretarial que liquidó las costas	24/01/2022	
11001 31 03 038 <b>2015 01095</b>	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA - E.S.P.	MARCO ANTONIO SALAMANCA VASQUEZ	Auto resuelve Solicitud AMPLIAR el término otorgado a la entidad demandante, a quince (15) días, para atender el requerimiento realizado en auto de 8 de noviembre de 2021.	24/01/2022	
11001 31 03 038 <b>2017 00336</b>	Verbal	HELENE FARES DE LIBBOS	BANCOLOMBIA S. A.	Auto ordena entregar títulos	24/01/2022	
11001 31 03 038 <b>2017 00336</b>	Verbal	HELENE FARES DE LIBBOS	BANCOLOMBIA S. A.	Auto termina proceso por Pago	24/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2018 00074	Verbal	EDIFICIO TRIVENTO P.H	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A	Auto ordena oficial TENER en cuenta la deuda fiscal a favor de la Nación y a cargo de los señores AFV CONSTRUCCIONES S.A.S..	24/01/2022	
11001 31 03 038 2018 00270	Verbal	MARTHA CONSTANZA GONZALEZ ARDILA	MARIA SANTOS CABIATIVA	Auto requiere OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLIOS – ZONA NORTE	24/01/2022	
11001 31 03 038 2018 00270	Verbal	MARTHA CONSTANZA GONZALEZ ARDILA	MARIA SANTOS CABIATIVA	Auto pone en conocimiento TENER en cuenta la curadora ad litem de los acreedores hipotecarios AGENCIAS CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A. y EMPRESA COLOMBIANA DE CURTUDOS S.A. presentó escrito de contestación de la demanda.	24/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00084	Especial De Pertenenencia	GERMAN ESPINEL VELASCO	ANA TULIA SUTA TORRES	Auto decide recurso CONFIRMAR el auto de 25 de agosto de 2021/NEGAR el recurso de apelación	24/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00084	Especial De Pertenenencia	GERMAN ESPINEL VELASCO	ANA TULIA SUTA TORRES	Auto requiere A la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLIOS – ZONA SUR,	24/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00176	Ordinario	RICARDO HABIB ABUSAID RAMIREZ	ZAMIRA LETICIA BUSAID ROCHELS	Auto resuelve Solicitud NO TENER en cuenta la fotografía de los avisos, allegada por la apoderada de la parte demandante.	24/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00185	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	ANA CRISTINA PANTOJA BOJACA	Auto aprueba liquidación Costas practicada por la Secretaría el 22 de noviembre de 2021, a favor de BANCO DAVIVIENDA	24/01/2022	
11001 31 03 038 2019 00741	Ordinario	FANNY EUSSE MEJIA	JAIRO JOSE GRANADOS TRIANA	Auto resuelve Solicitud Niega solicitud, habiéndose terminado el proceso, la solicitud de continuar con el mismo, resulta improcedente y por tanto el abogado ANDRES F. CESPEDES L. y las partes deberán estarse a lo resuelto en la audiencia realizada el 16 de junio de 2021.	24/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00369	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JESUS ALIRIO HERNANDEZ URIBE	Auto inadmite demanda	24/01/2022	
11001 31 03 038 2020 00369	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JESUS ALIRIO HERNANDEZ URIBE	Auto obedézcase y cúmplase Lo resuelto por el Superior, en providencia de catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021).	24/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2021 00080	Ordinario	BEST PRICE SA	CORFIPACIFICO S.A.	Auto requiere A la parte demandante en aplicación de la figura del DESISTIMIENTO TÁCITO reglada en el artículo 317 del Código General del Proceso, para que cumpla con la carga señalada en el auto de 27 de septiembre de 2018.	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00243	Especial De Pertenencia	NANCY ESPERANZA BONILLA BALLEEN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento CORREGIR del Registro Nacional de Personas Emplazadas en el sentido de modificar la clase de proceso	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00243	Especial De Pertenencia	NANCY ESPERANZA BONILLA BALLEEN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar REQUERIR al Juzgado Quince de Familia de Bogotá D.C.	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00243	Especial De Pertenencia	NANCY ESPERANZA BONILLA BALLEEN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto requiere A la parte interesada acredite cancelacion de los derechos de registros	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00243	Especial De Pertenencia	NANCY ESPERANZA BONILLA BALLEEN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto requiere Apoderado parte demandada aporte poder conforme a las previsiones del artículo 74 Código General del Proceso.	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00243	Especial De Pertenencia	NANCY ESPERANZA BONILLA BALLEEN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto requiere Al apoderado de ICBF para que aporte poder conforme a las previsiones del artículo 74 Código General del Proceso	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00243	Especial De Pertenencia	NANCY ESPERANZA BONILLA BALLEEN	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve solicitud TENER EN CUENTA la instalación de la valla de conformidad y para los efectos previstos en el artículo 375 del Código General del Proceso	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00268	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	CARLOS ALFONSO CASTRO PUMAREJO	Auto ordena expedir copias ORDENAR oficiar al señor Comandante de Policía de Valledupar Cesar,	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00309	Ordinario	INVERSIONES LOS PORTICOS LTDA.	ALICIA DEL ROSARIO CEBALLOS LEGUIZAMON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJAR la hora de las 9:00 a.m. del día diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022), para realizar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00389	Ejecutivo Singular	CI TRAFIGURA COAL COLOMBIA SAS	CARBONES LA JUANA SAS	Auto decide recurso REVOCAR el auto de fecha 3 de noviembre de 2021/ABSTENERSE de conceder el recurso de apelación	24/01/2022	
11001 31 03 038 2021 00389	Ejecutivo Singular	CI TRAFIGURA COAL COLOMBIA SAS	CARBONES LA JUANA SAS	Auto inadmite demanda	24/01/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25-01-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER CHAVARRO MARTINEZ

SECRETARIO